

Universidad Pontificia Comillas



Máster Universitario en Cooperación Internacional al Desarrollo.

Trabajo Fin de Máster (Curso 2022-2023)

Políticas de integración social para la migración Venezolana del Estado Colombiano en el período: 2017 al 2022

Autora: Paula Natalia Puerto Lara.

Tutor: Helia Isabel del Rosario.

Fecha: 21 de junio del 2023

Resumen: El trabajo presenta una sistematización de las principales políticas públicas que el gobierno colombiano ha venido desarrollando para facilitar la integración de los migrantes venezolanos, en particular durante el período 2017 - 2022; poniendo énfasis en el análisis de la implementación del Estatuto Temporal de Protección a Migrantes venezolanos (ETPV) y destacando el rol que ha cumplido la cooperación internacional, como principal fuente financiadora e impulsadora de espacios de diálogo entre el gobierno nacional y las entidades territoriales con el fin de intercambiar experiencias que acercan a la realidad de los migrantes para facilitar dicho proceso de integración social.

Palabras Clave: Integración, Migraciones, Políticas Públicas, Gobierno Colombiano, Cooperación Internacional, Entidades Territoriales.

Abstract: The work presents a systematization of the main public policies that the Colombian government has been developing to facilitate the integration of Venezuelan migrants, particularly during the period 2017-2022. It emphasizes the analysis of the implementation of the Temporary Statute of Protection for Venezuelan Migrants (ETPV) and highlights the role played by international cooperation as the main source of funding and promoter of dialogue spaces between the national government and territorial entities in order to exchange experiences that bring them closer to the reality of migrants, facilitating the process of social integration.

Key words: Integration, Migrations, Public Policies, Colombian Government, International Cooperation, Territorial Entities.

Tabla de contenido

1. Introducción	4
Objetivo general y objetivos específicos.....	5
- <i>Estado de la cuestión</i>	5
<i>Metodología</i>	9
I. Contexto Sociodemográfico de la migración venezolana	10
1.1 Flujos Migratorios y como estos han ido fluctuando con el tiempo.....	12
1.2 Cambios demográficos en el periodo 2017 al 2022.....	14
1.3 Identificación de la población migrante en Colombia.....	16
1.4 Las principales motivaciones de los migrantes para vivir en Colombia.....	17
II. Políticas del Estado colombiano para facilitar el proceso de integración de los migrantes venezolanos.	19
2.1 Vínculo colombo- venezolano con una frontera porosa.....	19
2.2 <i>Cronología en materia de instrumentos de políticas públicas migratorias del 2017 al 2022.</i>	21
2.3 Implementación del Estatuto Temporal de Protección a Migrantes Venezolanos- ETPV.23	
2.4 La percepción de los migrantes venezolanos con respecto al Estatuto Temporal de Protección.	25
III. La Cooperación Internacional y el apoyo a la integración de la población migrante venezolana.	26
3.1 Presencia de Colombia en la cumbre de donantes y escenarios internacionales.....	28
3.2 La articulación de las ciudades, gobierno nacional y la cooperación internacional en pro a la integración.....	29
3.3 Obstáculos y retos en el proceso de integración.	30
• Xenofobia principal reto para la integración.....	30
IV. Conclusiones	31
V. Bibliografía	33
VI. Anexos	39

1. Introducción

La migración venezolana ha sido un fenómeno de gran relevancia en los últimos años, especialmente en el contexto colombiano, debido a que comparten frontera extensa y una cultura similar. Desde el año 2017 hasta el 2022, Colombia ha enfrentado el desafío de gestionar y dar respuesta a la llegada masiva de migrantes provenientes de Venezuela, los cuales llegan en busca de mejores oportunidades y huyendo de la crisis económica, política, y humanitaria de su país de origen.

En este periodo de tiempo, el Gobierno de Colombia ha intentado trabajar de manera rápida y efectiva debido al alto flujo migratorio que ha llegado al país y que alcanza en la actualidad a cerca de 2.5 millones de personas. El implementar políticas en pro a la integración que aborden las diversas dimensiones y desafíos asociados a la migración venezolana ha sido el principal objetivo para facilitar la inclusión y la adaptación de los migrantes provenientes de Venezuela en la sociedad colombiana, garantizando sus derechos y deberes, y promoviendo su participación activa en el desarrollo del país.

En este sentido, resulta fundamental analizar las políticas públicas de integración implementadas por el gobierno colombiano, durante el periodo comprendido entre el 2017 y 2022, ya que, estas políticas han buscado abordar aspectos relacionados con la identificación y regularización, así como el proceso de inserción sociolaboral y social de los migrantes venezolanos en Colombia.

Para lograr dar una respuesta, Colombia ha tenido como aliado a una diversidad de actores internacionales que cuentan con presencia en el territorio. El trabajo que llevan haciendo Colombia desde el comienzo del éxodo venezolano ha sido gracias al apoyo de la estrategias de la cooperación internacional y la voluntad de las entidades territoriales que ha permitido generar sinergias en materia institucional nacional y local.

Es a raíz de este contexto que nos hemos propuesto en este trabajo abordar los siguientes objetivos:

Objetivo general y objetivos específicos

Objetivo general

Analizar las políticas públicas de integración, implementadas por el Estado Colombiano a raíz de la crisis migratoria proveniente de Venezuela, teniendo en cuenta el desarrollo del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos, y el rol de la Cooperación Internacional en su implementación.

Objetivos específicos

1. Estudiar las características de la población migrante venezolana desde el año 2017 al 2022 y su inclusión en cuanto al desarrollo en las diferentes políticas públicas propuestas por el gobierno colombiano.
2. Analizar el alcance de la política pública del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos, en el proceso de integración de esta población.
3. Describir cual ha sido el rol de la cooperación internacional en el desarrollo de las políticas públicas de integración en Colombia.

- Estado de la cuestión

A partir de la crisis que Venezuela estaba viviendo debido a la incertidumbre causada por la desconfianza del modelo de desarrollo productivo del país, así como del régimen político, se generó un ambiente de conflictividad, y de enfrentamientos entre la sociedad civil y los dirigentes del gobierno venezolano, causando un debilitamiento en las instituciones democráticas, las cuales tuvieron que afrontar unas series de sucesos, como la recesión económica, llevando a una inflación continuando con un endeudamiento externo, al grado que no habían suficientes medicamentos, comida para las población venezolana. El debilitamiento en los hogares de los venezolanos era tan fuerte que llevó a un empobrecimiento de gran magnitud, causando una de las crisis humanitarias más grandes del

mundo, afectando la vida de los venezolanos y causando un masivo éxodo migratorio. (Capriles, 2022)

La crisis migratoria, causada por el estancamiento de la democracia de Venezuela, se puede entender a partir de tres oleadas migratorias, las cuales tienen características diferentes. La primera ola dio lugar a la salida de los grandes empresarios del país, la segunda a los profesionales, académicos y por último migrantes con necesidades humanitarias. Brevemente en la primera ola se produjo en el año 2005 por despidos en el sector petrolero, debido al cambio en la estructura de gobernanza del país. La segunda fue producida por el crecimiento de la inflación y la última causada por la crisis extrema y desestabilización en todos los sectores de Venezuela y las pocas garantías que el gobierno les daba a la población venezolana.¹ En el año 2017, se produjo la tercera ola migratoria más grande de venezolanos causada por los sucesos desestabilizadores que tienen relación con el debilitamiento de la economía, política y los derechos humanos. Ese año se estimó que aproximadamente 2,3 millones de venezolanos abandonaron su país debido a la crisis humanitaria en el país; cifras que no son exactas debido a la complejidad de saber con certeza el número de migrantes que salieron, porque la movilidad de esta migración suele ser por pasos irregulares y estos no poseen presencia de ninguna entidad oficial.

La calidad de vida de los migrantes venezolanos, se fue deteriorando a medida que la crisis fue tomando más relevancia. La Encuesta Nacional de Vida del 2017 evidenció un deterioro notable y a partir del 2018 el retroceso fue de gran magnitud, la encuesta mostró como el 90% de la población llegó a un nivel de pobreza y más del 60% a una pobreza extrema, cifras desalentadoras que evidenciaron un declive completo en la vida de los venezolanos. (Freitez, 2018)

En cuanto a la zona fronteriza, ésta siempre se han generado dinámicas entre los dos países, especialmente por los venezolanos que cuentan con una Tarjeta de Movilidad Fronteriza

¹ Equilibrium Cende. La nueva realidad de la emigración Venezolana
<https://equilibriumcende.com/nueva-realidad-emigracion-venezolana/>

(TFM), creada por el gobierno colombiano en febrero del año 2017 con el propósito de comprobar la circulación de venezolanos en la frontera. Pero a causa de la pandemia la dinámica se complejizó debido a que hubo un cierre total de la frontera; por ende, los migrantes no contaban con pasos regulares y esto generó que tomaran como primera opción las zonas fronterizas irregulares conocidas como “trochas”. Inmediatamente las organizaciones criminales reaccionaron tomando como posesión estos pasos irregulares cobrándoles una suma de dinero a los venezolanos que necesitaban cruzar la frontera. Los migrantes venezolanos en su mayoría tenían la necesidad de cruzar la frontera para conseguir medicamentos, comida, entre otros recursos para su vida cotidiana, aun así muchos contaban con la TFM para circular por la frontera tranquilamente, pero se vieron obligados a cruzar por estas zonas para equiparse de materias primas necesarias para sus hogares.

Debido al alto flujo migratorio que se estaba presentando en ese año. Se implementó el del Permiso Especial de Permanencia (PEP). Este instrumento ayudó a miles de migrantes a regularizarse con el fin de conseguir un trabajo estable, tener acceso a salud y educación de manera más fácil para los que tenían la intención de permanencia en el país. Este permiso funcionó bien dentro del territorio colombiano, sin embargo este sistema no estaba lo suficientemente robusto para garantizar la situación de más de 1,8 millones de migrantes, debido a que este permiso solo podían adquirirlo migrantes regulares que ya estaban en Colombia. El real problema era como integrar a los migrantes con estado irregular, por ello en Colombia comenzó a emplearse estrategias para darle frente al nuevo fenómeno migratorio, caracterizado por ser una migración mixta², debido a su composición por migrantes económicos³, migrantes regulares⁴, migrantes irregulares⁵, pendular, caminantes.

² La definición de migración mixta hace referencia los movimientos transfronterizos de personas, lo cual incluye a los refugiados que huyen de los conflictos, las víctimas de la trata y las personas que buscan mejores oportunidades y condiciones de vida. <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/migracion-mixta#:~:text=El%20t%C3%A9rmino%20de%20migraci%C3%B3n%20mixta%20se.oportunidades%20y%20condiciones%20de%20vida>

³ Son personas que deciden migran por cuestiones de trabajo, lo hacen de forma regular

⁴ Según la Organización internacional para las migraciones, es el movimiento de personas que se produce de conformidad con las leyes del país de origen, tránsito destino

⁵ Hace referencia al movimiento de personas que se produce al margen de las leyes de al entrar a un país, según la OIM no existe una definición exacta sobre que la migración irregular debido a que los Estados no están en la obligación de proteger sus derechos, sin embargo en el caso de Colombia, a partir de los acuerdos que tiene

Al tomarse en cuenta esta caracterización se analizó el porcentaje de migrantes que tenían intención de permanencia en Colombia, basándose en el estatus migratorio regular o irregular, y a partir de esto tomar en consideración cuales programas sociales se ajustaban a la nueva situación. Es evidente que el aumento de la demanda de servicios de la migración seguía aumentando lo que llevó al gobierno colombiano a replantearse las medidas para los migrantes venezolanos.

Hacia el año 2021 el panorama de la migración venezolana evidenció un aumento significativo. La plataforma Regional de Coordinación Integral para refugiados y migrantes de Venezuela el R4V, la cual es dirigida por el Alto comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), junto con la Organización Internacional para Migrantes OIM, estimaban que 5.8 millones de venezolanos estaban fuera de su país natal.

El 8 de febrero del 2021 se anunció la creación del Estatuto Temporal Para Migrantes Venezolanos (ETPV), el cual tiene como propósito la integración de los migrantes en Colombia. La creación y aprobación del ETPV, en marzo de ese año, significó un importante avance en materia migratoria, al convertirse en un mecanismo de Protección Temporal para poder crear soluciones en materia de integración de derechos a la población migrante proveniente de Venezuela. Este decreto cuenta con el respaldo de acuerdos internacionales que el gobierno Colombiano ha ratificado entre ellos: el Pacto internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966, Convención Americana sobre Derechos Humanos de 1969, Convención sobre el Estatuto de Refugiados de 1951 entre otros.⁶

Si bien el Gobierno de Colombia se ha propuesto trabajar por la migración de manera regional e internacional, cuenta con la disposición de trabajar con más actores internacionales para llevar en concordancia una migración ordenada con los demás países receptores de población migrante proveniente de Venezuela. Actores fundamentales en los procesos de integración y avances en materia migratoria es la cooperación internacional, pues el aumento de la ayuda en respuesta a la crisis humanitaria va creciendo y generando incidencia. Agentes

ratificados con respecto a la migración. El Estado tiene la voluntad de proteger los derechos de todos los migrantes que ingresan por las diferentes vías.

⁶ Resolución 216 de marzo del 2021 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

internacionales como el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos, ha cumplido un gran rol en el proceso de integración, el cual fue creado a finales del año 2016, liderado por ACNUR y OIM y que trabaja específicamente con el propósito de coordinar y dar respuesta al fenómeno migratorio proveniente de Venezuela en Colombia.

A pesar de la implementación de estas políticas se comienza a detectar nuevos retos que requiere definir hojas de ruta que defina medidas que se deben tomar para poder evitar situaciones relacionadas con la xenofobia⁷, debido al descontento de algunos colombianos por la implementación de políticas públicas encaminadas a la integración de venezolanos en el país cuando en paralelo existen situaciones de pobreza y discriminación que afectan a la población colombiana.

Metodología

Al ser un estudio descriptivo y exploratorio de una realidad reciente, se planteo indagar esa realidad a partir de documentos cualitativos y cuantitativos de carácter oficial por parte del gobierno colombiano, datos académicos, entre otros. Éstos proporcionan la información para lograr comprender que se está haciendo en Colombia en materia migratoria específicamente con la migración proveniente de Venezuela.

La información, principalmente de fuentes secundarias con el fin de identificar las políticas públicas que ha desarrollado el gobierno colombiano, tomó como referencias claves la información de la página del Observatorio Colombiano de Migración desde Venezuela (OMV), que pertenece al Departamento de Planeación Nacional de Colombia, Migración Colombia, Gerencia de Frontera, la página R4V, así como la revisión de los informes del Observatorio de Venezuela de la Universidad del Rosario.

Adicionalmente se realizaron entrevistas semiestructuradas a personas claves relacionadas a temas de migración en Colombia, que incluyó a las siguientes personas: el coordinador del

⁷ Es definido por el odio, fobia y rechazo contra extranjeros, Se define por los prejuicios, históricos, lingüísticos, religiosos, culturales e incluso nacionales.

Observatorio de Venezuela de la Universidad del Rosario; a una experta en migración del Observatorio de Venezuela; al Alto consejero para Asuntos Migratorios de la Alcaldía de Bogotá, y por último al Coordinador del Proyecto Global en el Observatorio de la Diáspora Venezolana. En este caso no se realizaron entrevistas a migrantes debido a la complejidad de poder contactarlos.

A continuación, se presenta los resultados de la investigación realizada estableciendo, en primer lugar, una contextualización sociodemográfica de la migración venezolana, en segundo lugar, el análisis de las políticas de integración definidas por el gobierno colombiano para destacar al final el rol cumplido por la cooperación internacional.

I. Contexto Sociodemográfico de la migración venezolana

En la década de los noventa, Venezuela comenzó a vivir grandes cambios económicos, políticos y sociales lo que generó que el país presentara consecuencias que afectaran el futuro del país y con ello la vida de los venezolanos.

Hacia el año 2004 el ex presidente Hugo Chávez, impuso un proyecto de país basado en ideas socialistas que denominó “Socialismo del siglo XXI”, proyecto que se convirtió en su principal pilar de gobernanza, el cual buscaba poner a Venezuela como el principal eje latinoamericano en materia económica global. (Loya & González Chávez, 2010). Un proyecto desató un gran cambio en cuanto al sistema económico, basado en reforzar el control de las empresas públicas, expropiaciones y manejo de los recursos petroleros de manera centralizada, como fondo para el desarrollo de programas sociales y una gran presencia de cuadros militares en la gestión pública.

La crisis económica es uno de los factores de esta crisis venezolana, dado que, está vinculada con la política cambiaria y la destrucción del aparato económico; hubo una regulación en los precios del mercado; expropiaciones de empresas y un creciente control estatal del mercado petrolero, se presentaron racionamientos de electricidad, embargos en terrenos y fincas. (Loya & González Chávez, 2010). Dentro de esta crisis se comenzó a ver una fuerte dependencia a los ingresos del petróleo, la tendencia de acumular gestiones fiscales deficitarias, la poca

participación internacional del sector privado que no pertenecía al sector petrolero (Leonardo Vera, 2018)

Este fuerte choque en la economía significó en términos prácticos una pérdida del 69,6 % de la producción de bienes y servicios, puestos de empleo y el consecuente impacto en las dinámicas de las familias; y lo más lamentable es que el país no ha mostrado avances significativos de recuperación para cubrir las necesidades de consumo y mejorar el bienestar de la población, por el contrario presenta niveles de actividad económica inferiores a los registrados en 2003 y 1989, años en los cuales el país experimentó crisis económicas y altos niveles de conflictividad política y social (Gratius y Puente, 2020).

En cuanto a la crisis social, las consecuencias se fueron complejizando en términos de empleo, debido a que hubo una disminución en los salarios de los trabajadores. El Informe ENCOVI, muestra que la población inactiva aumentó al 51% de los cuales el 15% son mujeres que desean trabajar, pero tienen hijos y deben cuidarlos (ENCOVI 2021). Otro factor que agravó la crisis, fue la falta de acceso a servicios de agua potable, electricidad, esto se vio reflejado por la ausencia de ingresos el cual en el año 2021 según la encuesta ENCOVI21 era del 44%⁸

En relación a los migrantes venezolanos, los primeros resultados de su estado de salud se tienen por los países de acogida, que han reportado los cuadros de desnutrición, enfermedades infectocontagiosas y de alto costo sin tratamiento, con los que llega dicha población. Los casos de mortalidad infantil y madres en estado gestante de los cuales se tiene conocimiento han llevado a diferentes organizaciones a solicitar la declaratoria de crisis humanitaria. La Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V), informa que el 58,21% de los migrantes requiere asistencia alimentaria esto son unos 3,26 millones de personas (Sierra, 2021) .

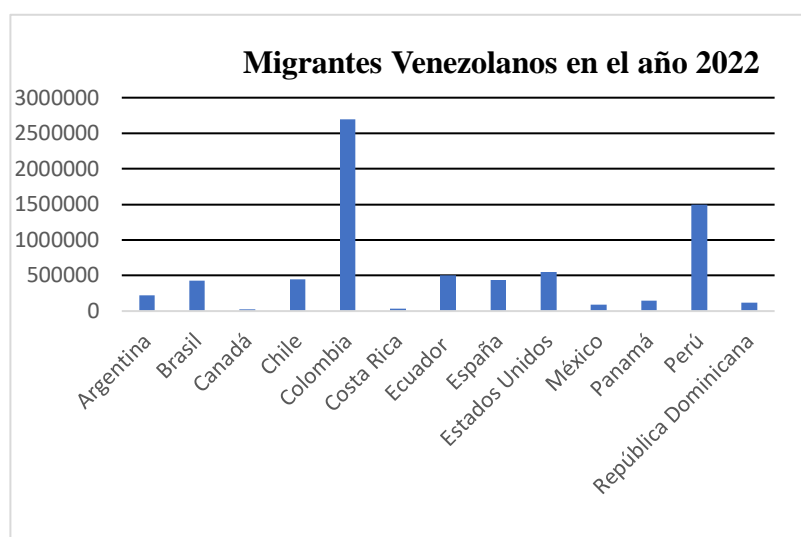
El fuerte vínculo entre Colombia y Venezuela, es por su extensa frontera, en la que siempre ha existido un alto flujo de migrantes, en la cual existe un desplazamiento de un lado a otro a nivel histórico, sin embargo en los últimos diez años el aumento de la migración venezolana

⁸ Condiciones de vida de los venezolanos entre la emergencia humanitaria y la pandemia. Pág. 50.

hacia Colombia ha ido aumentando sustancialmente (Echeverry, 2011); siendo el flujo migratorio venezolano a Colombia mucho mayor. frente a otros países del mundo, como expresan los datos de la tabla 1:

Tabla 1

Migración Venezolana en el mundo según datos del R4V a 2022.



País	Miles de personas
Argentina	220.6 mil
Brasil	426 mil
Canadá	27.3 mil
Chile	444,4 mil
Colombia	2.7 millones
Costa Rica	30.1 mil
Ecuador	502.2 mil
España	438.4 mil
Estados Unidos	545.2 mil
México	87.2 mil
Panamá	147.6 mil
Perú	1.5 millones
República Dominicana	115.3 mil

Fuente: Elaboración propia utilizando datos del R4V.

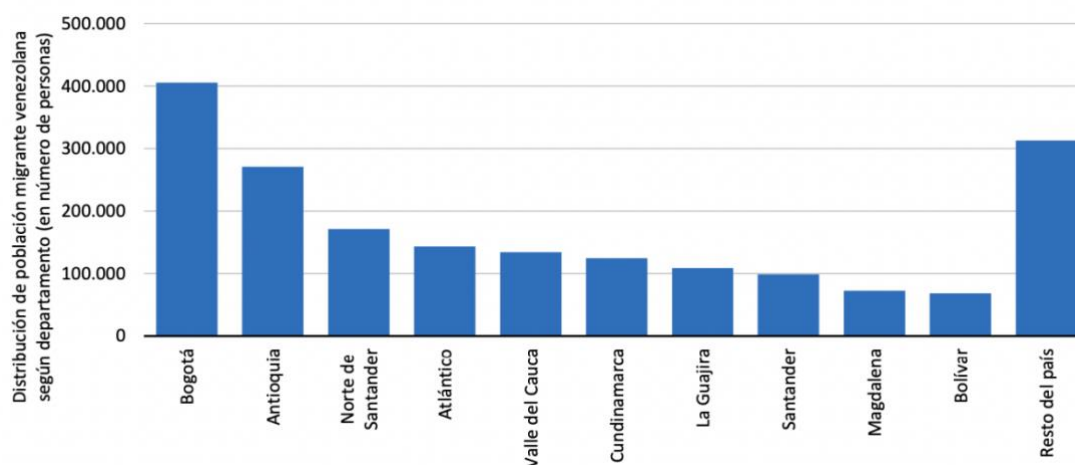
1.1 Flujos Migratorios y como estos han ido fluctuando con el tiempo.

El Departamento Nacional de Estadística (DANE), llevó a cabo una serie de encuestas para lograr caracterizar la población migrante venezolana en Colombia. Estas cuentan con estudios de análisis demográfico, laboral, y educativo de la población dentro del territorio, dentro de sus objetivos es lograr proporcionar información a la comunidad nacional e internacional sobre el fenómeno de movilidad humana con perspectiva multidimensional las cuales tiene en cuenta un estudio de largo, mediano, plazo. Esta información proporciona los

diferentes cambios que ha tenido la migración venezolana con el paso del tiempo y como se ha ido incorporando en Colombia.

Una característica, es la preferencia de los migrantes en cuanto acentuarse en las zonas urbanas. El siguiente gráfico muestra la distribución regional de los migrantes venezolanos en Colombia, y la fuerte tendencia que tienen de vivir en las zonas urbanas, donde el 56,4% de los migrantes viven en las 13 ciudades principales⁹, el 7,3% viven en ciudades secundarias y el 12,2% en zonas rurales¹⁰.

Gráfico 1.



Fuente: del PNUD con base de datos de Migración Colombia. 2021

El comportamiento de los migrantes y los cambios que han tenido que hacer en su estilo de vida se ha visto registrado ahora también en las labores en las zonas rurales, bien sea en la frontera con Colombia o en territorios más centrales, si bien prefieren vivir en las zonas urbanas, las oportunidades en las zonas rurales son mayores. Y el impacto que se está

⁹ Las ciudades principales de Colombia están Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla,

¹⁰ La información sobre la encuesta integrada de hogares se encuentra en el siguiente link: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/dic-2021-nota-estadistica-perfil-demografico-laboral-poblacion-venezolana-en-colombia-2014-2021-presentacion.pdf>

generando en cuanto a la cadena productiva del país es buena e impulsa los productos agrícolas, por ejemplo en las zonas productivas del eje cafetero¹¹

“Hoy por hoy la población venezolana está en todos los sitios de Colombia, básicamente toda la población colombiana se ha encontrado con migrantes venezolanos, principalmente en las grandes ciudades porque hay una vocación urbana. Sin embargo, en Colombia comienza a experimentarse un fenómeno y es que ante la falta de población en las zonas rurales, no hay población que se dedique a recoger cosechas y los migrantes venezolanos no es su vocación originaria, en algunos sectores empiezan a trabajar en el sector agrícola, hay varia población migrante recogiendo flores e incluso el repunte de las cifras en temas de recolección de café se ha visto beneficiada porque hoy hay una mano de obra de población que están recogiendo las cosechas de café. Había una situación y es que no se lograba comercializar el café porque no había quien recogiera el fruto del árbol y en este momento hay una gran oferta y se está aprovechando de mejor manera estos son casos anecdóticos que muestran la intensidad de esta población en Colombia.”

(Experta en migración del Observatorio de Venezuela de la Universidad del Rosario)

1.2 Cambios demográficos en el periodo 2017 al 2022

Los momentos que caracterizan a la movilidad humana proveniente de Venezuela, se pueden situar a partir de tres olas migratorias¹², las cuales marcaron una fuerte tendencia en cuanto al flujo migratorio, Retomando años atrás a partir del 2002, los trabajadores de la empresa de Petróleos de Venezuela comenzaron a enfrentar una crisis originada por el paro petrolero que generó una serie de despidos por parte del gobierno del ex presidente Hugo Chávez, es así que se produce la primera ola migratoria. Si bien se puede definir como una fuga de cerebros¹³ en este caso hubo un alto flujo migratorio hacia Colombia de empresarios, ingenieros entre otros. La segunda ola migratoria se produjo aproximadamente en los años 2011 y 2012, en su mayoría universitarios, artistas, empresarios, caracterizadas por personas de clase medio alta. En cuanto a la tercera ola migratoria que oscila entre el 2017 y el 2018, Venezuela ya reflejaba una profunda crisis humanitaria, en este momento la clase media-

¹¹ El artículo ¿Qué están haciendo los migrantes en los pueblos de Norte de Santander?, describe el rol de los migrantes venezolanos en zonas rurales. <https://unisimon.edu.co/cucuta/blog/que-estan-haciendo-los-migrantes-en-los-pueblos-de-norte-de-santander/1653>

¹² Véanse el artículo el Triste Éxodo de los venezolanos a Colombia.

<https://www.semana.com/nacion/articulo/venezolanos-en-colombia-y-colombianos-repatriados/519657/>

¹³ La definición de fuga de cerebros hace referencia a la salida de personal cualificado del país, en busca de una mejor calidad de vida.

baja atravesó fuertes momentos dónde los venezolanos se vieron en la necesidad de migrar debido a los pocos recursos y garantías para permanecer en Venezuela. (Pogossian, 2018)

Los perfiles que fueron llegando a Colombia no solo correspondían al perfil de una migración humanitaria. En el 2017 -2022 tenemos que hablar de una población empobrecida en condiciones precarias en términos de salud, esta población empezaba a perder peso importante por el desabastecimiento y se habla que entre el 2017 al 2019 la población perdió entre 7 a 11 kilos eso es muchísimo y reconocamos que el gran número de la población ha salido de Venezuela es acerca del 26% de la población total, cifra enorme en términos demográficos y en su mayoría desde el 2017 hacia acá.

(Experta en migración del Observatorio de Venezuela de la Universidad del Rosario)

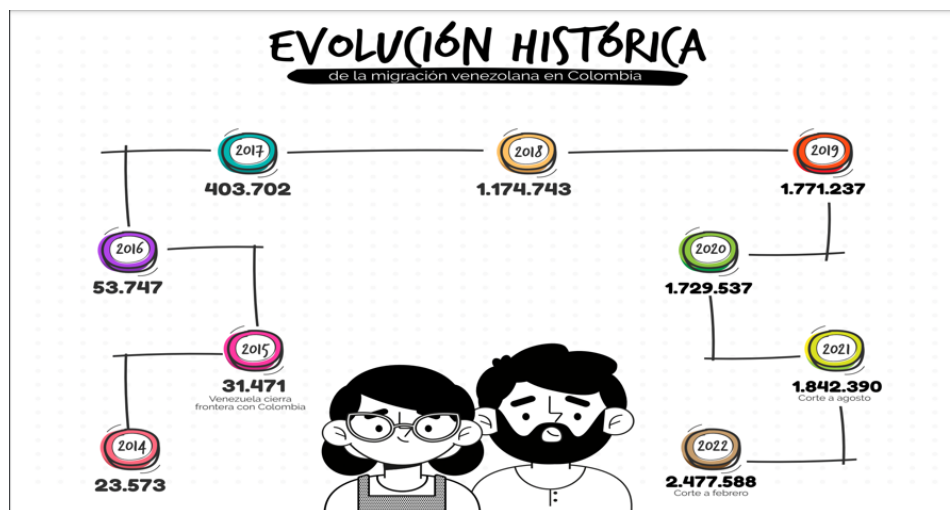
Colombia en el año 2022 ha recibido al menos a 2.48 millones¹⁴ de migrantes y refugiados, lo cual muestra el aumento de la población venezolana en Colombia desde el año 2017 al 2022. (Ver gráfico N° 3)

Así mismo la evolución de la migración venezolana ha ido cambiando: para el año 2022 se estima que hay 1.99 millones de migrantes pasando necesidades, los cuales, 655.7 mil son hombres, 718 mil son mujeres, 323 mil son niños y 293 mil niñas (Inter- Agency Coordination Platform For Refugees and Migrants from Venezuela, 2022).

¹⁴ Migración Colombia- Distribución de venezolanos en Colombia a corte del mes de febrero 2022 <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias/distribucion-de-venezolanos-en-colombia-corte28-de-febrero-de-2022>

Gráfico2.

Evolución histórica de los flujos migratorios venezolanos a Colombia



Fuente: De Migración Colombia

1.3 Identificación de la población migrante en Colombia

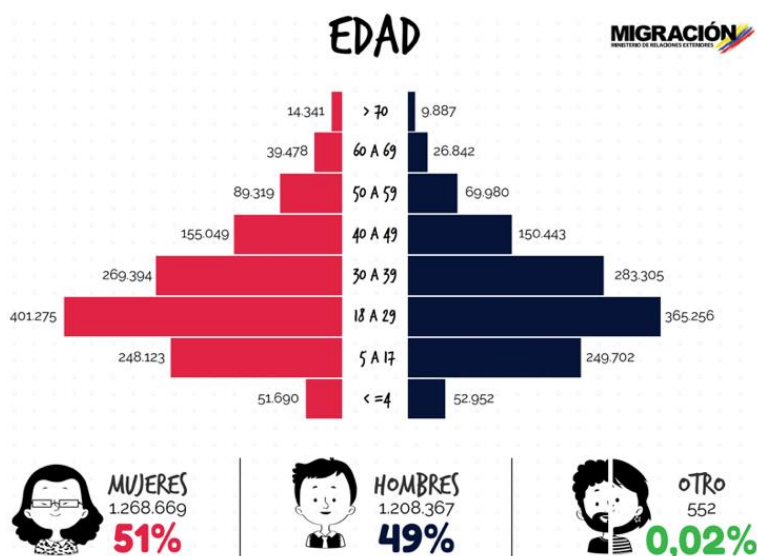
La población proveniente de Venezuela en Colombia muestra un alto nivel de vulnerabilidad por sus condiciones económicas, además hacia el año 2021, había una alta cifra de migrantes en estatus irregular. Según cifras de Migración Colombia, al menos 1.640.000 migrantes estaban irregulares o en algún proceso regulatorio, esto generó una falta de acceso a los servicios. (Bitar, 2022, pág. 11).

En cuanto a la composición etaria, los migrantes venezolanos son mayoritariamente jóvenes. Alrededor de un 84% la población es menor de 40 años y alrededor del 10% tiene entre 40 a 50 años. Los niños y niñas y adolescentes entre las edades de 0 a 17 años representan el 42,6%.

En la siguiente gráfica se evidencia la distribución porcentual etaria de los migrantes que se encuentran en Colombia según su sexo. Según esta gráfica, hay un alto flujo de migrantes en

las edades entre los 18 a los 39 años, esto evidencia que en el último año la migración ha sido mayormente joven, representado las mujeres el 51% de esa población.

Gráfico 3.



Fuente: Migración Colombia

1.4 Las principales motivaciones de los migrantes para vivir en Colombia.

Una de las principales motivaciones de los migrantes venezolanos para migrar a Colombia es la extensa zona de frontera que comparten, esto ha llevado a que la dinámica sea compleja debido a que en la zona de frontera existen unas características diferentes en cuanto al flujo migratorio. Dentro de estas características está la conformación de familias binacionales¹⁵ en el cual comparten ambas culturas y hacen que estén movilizándose entre ambos países, esto los lleva a tener vidas transnacionales¹⁶.

En la frontera existe una interacción en cuanto a las actividades económicas, culturales y sociales las cuales se interrelacionan entre sí, en el caso de Colombia con Venezuela, se

¹⁵ Binacional se refiere a dos naciones, Según la definición de la RAE <https://dle.rae.es/binacional>

¹⁶ El transnacionalismo se relaciona con los campos creados por los migrantes entre sus comunidades y naciones de origen, los cuales comparten procesos binacionales.

intenta hacer trabajos arduos para garantizar la llegada de los migrantes, aun así, se sabe de los riesgos que hay en estas zonas hablando en términos de seguridad, sin embargo, se trabaja para garantizar la seguridad de los migrantes. (Defensoría del Pueblo , 2017)

Con respecto a las motivaciones los migrantes decidieron irse de Venezuela por razones de inseguridad, no encontrar alimentos y los niveles de estrés que viven a diario, además que no cuentan con medicinas. (AlbornozArias y Morffe Peraza, 2018). En cuanto a razones económicas, el informe sobre movilidad humana venezolana describe que están en búsqueda de nuevas oportunidades laborales, con el fin de tener una mejor calidad de vida, y así lograr ayudar a su familia¹⁷.

En cuanto a la reunificación familiar¹⁸ la mayoría de los migrantes que está viviendo en Colombia considera quedarse por más tiempo. Un estudio realizado por la Universidad del Rosario, menciona que el 14% de los migrantes que tiene hijos y no están en Colombia. Su motivación más alta es poder vivir con ellos ya establecidos en Colombia (Jiménez, 2022). La población migrante que tomó la decisión de vivir en Colombia el 96% salió en búsqueda de su pareja y logró establecerse en el país, sea porque migraron juntos (41,4%) o porque su pareja ya había salido antes (28,8%) (Bitar, 2022, pág. 13)

Según el DANE en el año 2021 en el informe sobre pobreza monetaria, los migrantes venezolanos pasan por niveles de pobreza mucho más grandes que la población colombiana. Generando así que el 63,4% de la población venezolana estuviera pasando por un nivel de pobreza, frente al 39.3% de los colombianos.

Para evidenciar algunas de las motivaciones para migrar, destacan:¹⁹

- Mejorar la Calidad de vida
- Mejor atención en salud
- Recibir ayuda

¹⁷ Informe sobre Movilidad Humana Venezolana, página 16.

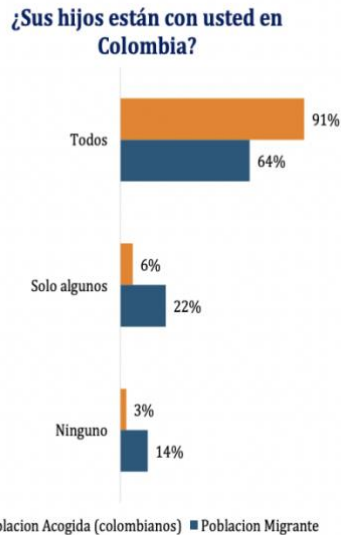
<https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/4619/PDF.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

¹⁸ La ONU define la reunificación familiar como la posibilidad de reunir a miembros de la misma familia que se encuentren viviendo en países distintos.

¹⁹ Véase: Olga Marina Sierra de Rodríguez, Claudia Elizabeth Toloza Martínez Mario de Jesús Zambrano Miranda: Anhelos de la población inmigrante en Colombia: una visión de las nuevas dinámicas de la movilidad humana.

- Emprender
- Tener acceso a educación
- Tener alimentos

Gráfico 4



Fuente: Universidad del rosario

II. Políticas del Estado colombiano para facilitar el proceso de integración de los migrantes venezolanos.

2.1 Vínculo colombo- venezolano con una frontera porosa.

Tomando en cuenta la dinámica de la frontera²⁰ que comparten Colombia y Venezuela, cuenta con 2.219km, ha llevado a que el contexto migratorio sea complejo por las dinámicas que comparten, por ejemplo, ha generado la conformación de familias binacionales y

²⁰ La definición de la OIM de frontera, define como un límite de separación definido políticamente respecto a los territorios o fronteras marítimas entre los Estados y zonas donde las entidades ejercen medidas de gobernanza de fronteras dentro de su territorio <https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion>

movilidad pendular²¹. Los territorios fronterizos son considerados como vías de acceso para ingresar a Colombia, sobre todo para los migrantes en tránsito con vocación de permanencia y colombianos retornados (Observatorio de Venezuela de la Universidad del Rosario y Konrad Adenauer Stiftung , 2018).

Históricamente las zonas fronterizas han estado olvidadas en temas de desarrollo en comparación al resto del país²² esto lleva a ver que el manejo en la frontera sea complejo y a pesar de los esfuerzos gubernamentales en materia migratoria, aún falta trabajar más en las zonas fronterizas. Las entidades territoriales están obligadas a dar una respuesta a las necesidades que presentan los migrantes y retornados. (Grupo Banco Mundial , 2018 , pág. 17). En este sentido para lograr dar una respuesta a la crisis en el año 2017, se impulsaron nuevas medidas para la integración de los migrantes. El gobierno colombiano impulsó dos instrumentos de políticas públicas para regularizar el paso fronterizo, en principio para controlar la población pendular, a través de la creación de la Tarjeta de Movilidad fronteriza²³ dando lugar a un control fronterizo en materia de seguridad.

El segundo mecanismo fue el Permiso Especial de Permanencia(PEP)²⁴, siendo su característica principal permitir trabajar y acceder a servicios de educación, financieros y salud a los migrantes regulares con vocación de permanencia.

Hacia el año 2018 el ex presidente Juan Manuel Santos, hizo un reajuste a las políticas públicas, creando Gerencia de Frontera²⁵, con el propósito de articular esfuerzos en las zonas fronterizas junto con las entidades territoriales, para la recolección de ayuda de la cooperación internacional, todo con el propósito de apoyar a la migración proveniente de Venezuela.

²¹ Movilidad pendular hace referencia al desplazamiento desde su origen hacia su trabajo fuera de su territorio, sin embargo, este siempre regresa a su origen.
https://es.dbpedia.org/page/Migraci%C3%B3n_pendular

²² Gerencia de Frontera. RAMV (Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos). Informe al 12 de junio de 2018-

²³La Tarjeta de Movilidad Fronteriza, solo podía ser usada en las zonas fronterizas por máximo siete días

²⁴ Permiso Especial de Permanencia el cual facilitó a los migrantes solucionar su estatus migratorio, que a pesar de tener sus papeles vencidos, este documento les permitió permanecer en Colombia.

²⁵ Oficina para la Atención e Integración Socioeconómica de la Población Migrante

Es histórica, tenemos una frontera muy amplia; es tal vez la más amplia de la región, es porosa y pues en la misma construcción de la frontera la gente ha construido vidas transnacionales, así como le dicen las personas a la raya, allí siempre ha habido un amplio movimiento de la población irregular; falta de presencia institucional y estas son lógicas de frontera que van más allá de lo que las instituciones pueden construir.

(Experta en migración del Observatorio de Venezuela de la Universidad del Rosario)

2.2 Cronología en materia de instrumentos de políticas públicas migratorias del 2017 al 2022.

La tabla 2 indica los principales instrumentos creados por el Estado colombiano para la identificación e integración de los migrantes venezolanos desde el año 2017 al año 2022:

Tabla2.

Instrumentos de políticas públicas implementadas por el gobierno colombiano desde el año 2017 al 2022

Instrumento	Finalidades
Resolución 5797 del 25 de julio de 2017 ²⁶ Creación del Permiso Especial de Permanencia (PEP)	Fue creado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, con la finalidad de controlar el ingreso masivo de los migrantes en el año 2017 (Téllez, 2019). La creación el Permiso Especial de Permanencia (PEP), es un documento de identificación valido para los migrantes venezolanos con estatus regular. Se abstiene de incluir al procedimiento a los migrantes que estén en el territorio colombiano con estatus irregular.

²⁶ Decreto 5797 de julio del 2017

https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/resolucion_minrelaciones_5797_2017.htm

<p>Decreto 1288 del 25 de julio de 2018²⁷</p> <p>Adaptación del Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos (RAMV)</p>	<p>Instrumento en el cual se adaptaron medidas para garantizar el acceso a personas inscritas al Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos y colombianos retornados. Este tiene el fin de recolectar la información suficiente para la creación de políticas de atención humanitaria.</p>
<p>Documento Conpes 3950 del 23 de noviembre del 2018²⁸</p>	<p>La creación del CONPES 3950, tuvo como lugar la respuesta a la atención de la población que provenía de venezolana, incluyendo a víctimas del conflicto interno colombiano y retornados. Esta estrategia estuvo encaminada con la implementación de estrategias en atención a salud, educación, niñez.</p>
<p>Resolución 3548 del 3 de julio de 2019²⁹</p> <p>Creación del Permiso Especial Complementario de Permanencia(PECP)</p>	<p>Por medio de esta resolución, se creó el Permiso Especial Complementario de Permanencia, tuvo lugar para aquellos migrantes venezolanos los cuales no se les reconoció la condición de refugiado y tenían intenciones de permanecer en el territorio Colombiano.</p>
<p>Resolución 1667 del 2 de julio del 2020³⁰</p> <p>Renovación del Permiso Especial de Permanencia</p>	<p>La renovación del PEP, por medio de esta resolución se permitió para aquellos migrantes que ya contaran con el RAMV. Este término dejó que la renovación tuviera vigencia por dos años.</p>
<p>Decreto 216 del 1 de marzo del 2021³¹</p> <p>Adopta el Estatuto Temporal para Migrantes Venezolanos</p>	<p>Este mecanismo de régimen especial de protección cumple con el objetivo de permitir a los migrantes provenientes de Venezuela acogerse a esta medida la cual garantiza el acceso a derechos y por ende la</p>

²⁷ Decreto 1288 del 25 de julio de 2018
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=87780>

²⁸ Documento Conpes 3950 CONPES 3950.
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Economicos/3950.pdf>

²⁹ Resolución 3548 del 3 de julio de 2019
https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/resolucion_minrelaciones_3548_2019.htm

³⁰ Resolución 1667 del 2 de julio del 2020
https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/resolucion_minrelaciones_1667_2020.htm

³¹ Decreto 216 de 1 de marzo de 2021
https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/decreto_0216_2021.htm#:~:text=Ministerio%20de%20Relaciones%20Exteriores%20%2D%20Normograma,2021%20Presidencia%20de%20la%20República%5D&text=Por%20medio%20del%20cual%20se,otras%20disposiciones%20en%20materia%20migratoria.

	integración, una punto a favor para aquellos que obtengan el permiso es que en el lapso de 10 años podrán tener visa de residentes. La implementación de esta media es lograr disminuir las cifras de migrantes con estatus irregular.
Documento Conpes 4100 del 11 de julio del 2022 ³²	Ha ayudado a la flexibilización y avance de las instituciones en materia migratoria, evaluando las necesidades y emergencias de acción ante el éxodo migratorio, de este modo lo ideal es poder dar respuesta en materia social, cultural y económica a esta población, esta estrategia está planificada entre el año 2022 al 2032. La creación de esta estrategia tuvo como lugar garantizar la integración como componente al desarrollo sostenible de Colombia. Debido a que en la anterior estrategia CONPES 3950 evidenció la intención de permanencia de los migrantes venezolanos en el país.

2.3 Implementación del Estatuto Temporal de Protección a Migrantes Venezolanos- ETPV.

Este mecanismo de régimen especial de protección temporal cumple con el objetivo de permitir a los migrantes provenientes de Venezuela acogerse a una medida que garantiza el acceso a derechos y por ende la integración. Un punto a favor para aquellos que obtengan el permiso es que, en el lapso de 10 años, podrán tener visa de residentes. La implementación de esta media es lograr disminuir las cifras de migrantes con estatus irregular.

³² CONPES4100 las siete líneas de acción corresponden: 1. Implementar estrategias que permitan aumentar la oferta y viabilizar el acceso integral a servicios de la población migrante receptora; 2. fortalecer la capacidad de respuesta del Estado en la prevención y atención a vulnerabilidades; 3. Robustecer y adoptar estrategias que permitan la integración económica de la población migrante venezolana; 4. Promover ambientes que favorezcan la integración social y cultural de la población migrante venezolana; 5 Robustecer la institucionalidad encargada de la atención e integración de la población migrante; 6. Definir una estrategia de financiación para garantizar la integración y aprovechamiento en materia de desarrollo; 7. Fortalecer la generación, procesamiento, intercambio de información y evaluación de oferta. <https://www.cerlatam.com/normatividad/conpes-4100-de-2022-11-jul-2022/>

El propósito del ETPV, es poder reducir las brechas que existen entre la migración en especial la irregular con los ciudadanos colombianos, debido a que esto genera un desplazamiento en la oferta laboral, reducción de salarios. Su implementación ayuda a determinar el número de migrantes dentro del territorio y así facilitar la creación de nuevas políticas de integración. (Abecé del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos, 2021).

Permite crear medidas que flexibilicen la ampliación de derechos fundamentales al igual proporcionar un espacio estable en el cual los migrantes pueden incorporarse a la sociedad colombiana y de este modo tener posibilidades para una vida plena. Por otra parte, tener mecanismos de identificación, socio- laborales para la caracterización y registro de los migrantes, proporciona un mejor diseño y gestión de las políticas públicas. De esta manera el ETPV, establece los derechos y deberes que tienen los migrantes venezolanos en el territorio nacional.

Tomando en cuenta, el ETPV cumplió una serie de etapas³³ las cuales permitieron el desarrollo de esta política. La fase final de ese Estatuto dio lugar a la expedición del Permiso Por Protección temporal (PPT)³⁴, el cual es el mecanismo que regula e identifica a los migrantes venezolanos y les permite permanecer en el país de forma regular³⁵.

No obstante, se han originado a partir de su aplicación una serie de retos como fue la dificultad de registro de los migrantes en la primera fase, ya que esta debía ser por medio de la página de Migración Colombia y esta presentó un tipo de colapso. Es importante tener en cuenta una serie de recomendaciones que mejoren su implementación, entre ellas está la creación de espacios entre el sector público y privado con el fin de proporcionarles la suficiente información para que los migrantes logren acceder a los servicios y ofertas

³³ El ETPV cumple dos fases las cuales son: 1. Fase de Registro Único de Migrantes Venezolanos que hace parte del Proyecto de Identificación y Registro de Ciudadanos Venezolanos; 2. Fase de expedición del Permiso por Protección Temporal.

³⁴ Los requisitos para obtener el PPT, es estar en el Registro Único de Migrantes, no tener antecedentes legales, no tener investigaciones administrativas, no tener en su contra medidas de expulsión, deportación o sanción económica, no estar en investigaciones o condenas por delitos.

³⁵ Gobierno de Colombia (2021). *Abecé del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos*. Bogotá, página 9.

laborales, por último impulsar espacios informativos en zonas rurales, debido a que las fuentes tradicionales de información no suelen llegar con facilidad.

Una situación preocupante es que el Estatuto Temporal para Migrantes Venezolanos ya no tiene disponible la etapa de registro, así que los migrantes con estatus irregular que llegaron después del 1 de febrero de 2021 son invisibles para esta política pública. Dada esta situación, replantearse una nueva hoja de ruta en pro a la integración para la migración venezolana es relevante para seguir con lo que se viene trabajando desde comienzos del 2017.

Capacidad de información de los venezolanos, hay un gran número de migrantes que no saben que existe el ETPV y el alto flujo de desinformación en las redes sociales. No existen canales de información para que los migrantes se enteren sobre el trabajo de integración.

(Coordinador del Observatorio de Venezuela de la Universidad del Rosario)

2.4 La percepción de los migrantes venezolanos con respecto al Estatuto Temporal de Protección.

Tomando en cuenta que la población migrante es la receptora de las políticas públicas implementadas por el Gobierno de Colombia, los venezolanos usan una diversidad de canales para realizar preguntas, consultas, sobre la implementación del Estatuto Temporal de Protección (ETPV). Una de las grandes incógnitas de los migrantes es sobre el manejo de los datos del ETPV, y el uso de la información legal³⁶.

En la primera fase del ETPV, los migrantes notaron inconvenientes en el momento de realizar el proceso biométrico, debido a que a muchos de ellos hicieron el correspondiente proceso, sin embargo, muchos de ellos no aparecían en el sistema, los migrantes manifestaron su inconformidad, debido a que el registro biométrico era un primer paso para regularizarse y así lograr establecerse en el país. Otra dificultad comunicaron es que la citas para el registro biométrico, además de la demora implicaba dirigirse a otro lugar o ciudad lejos de su

³⁶ Véase el documento. ¿Qué comunican los migrantes cuando intentan acceder a políticas de integración? <http://barometro Xenofobia.org/wp-content/uploads/2022/08/Preguntas-de-personas-migrantes-frente-a-acceso-a-politicas-de-integracion.pdf>

residencia o en otra ciudad a pesar que al momento de registrarse para pedir la cita especificaban el lugar más cercano.

Ante estos acontecimientos, Migración Colombia junto con la Presidencia de la República, decidieron implementar el programa Septiembre Visibles, que funcionaba como opción alterna para los migrantes que tuvieron dificultades para subir la documentación. Esta solución proporcionó que más de 46.000 migrantes lograrán registrarse; aun así, un porcentaje destacable no cumplían con los requisitos que se pedían, y otros no lograron llegar a la cita del biométrico. Esto demostró los obstáculos que tienen los migrantes en cuanto a la información³⁷.

III. La Cooperación Internacional y el apoyo a la integración de la población migrante venezolana.

Para el gobierno colombiano poder contar con la ayuda de la cooperación internacional ha sido fundamental debido a que su presencia cumple un rol que facilita de la integración de la población venezolana en el país. Poder generar una armonización de la cooperación internacional junto con la asistencia humanitaria, el gobierno nacional y entidades territoriales, es punto importante para generar políticas públicas en pro de garantizar una atención adecuada a la comunidad venezolana en los diferentes escenarios nacionales y territoriales.

Como respuesta a la crisis migratoria, el gobierno Colombia, en el año 2018, tomó la decisión de crear la Unidad Internacional de Cooperación Internacional³⁸. Esta Unidad se encuentra articulada por la Presidencia de la República, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la cual cuenta con direcciones de desarrollo a la integración fronteriza, Cooperación Internacional de América y Asuntos migratorios y la Agencia Presidencial de Cooperación internacional con el fin de gestionar el financiamiento y creación de espacios en pro a la cooperación. La

³⁷ Qué comunican los migrantes cuando intentan acceder a políticas de integración?, página 10

³⁸ En el año 2021 el Gobierno de Colombia, llevo a cabo unas reuniones con diferentes actores gubernamentales, para hablar sobre instrumentos de la cooperación en cuanto a la respuesta a la migración Venezuela. La Unidad interinstitucional de Cooperación internacional para la Migración proveniente de Venezuela estuvo presente abordando las líneas de acción que dieron paso a mostrar el ETPV, como recurso https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/2021-12/cooperacion_internacional.pdf

Unidad ha proporcionado la participación de agencias de cooperación internacional las cuales promueven apoyo financiero para la creación de respuestas al fenómeno migratorio, en este sentido las embajadas están comprometidas al igual los países donantes, las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales y algunos actores del sector privado. (Márquez, 2020)

La creación del Conpes 3950, en diciembre del año 2018, coincide con la creación de la plataforma Regional Refugee and Migrant Response Plan, la cual contaba con 12 entidades de la cooperación internacional³⁹, estas apoyaron al gobierno colombiano con la solicitud de 3 millones de dólares con el fin generar estrategias para dar frente a la migración venezolana en los años 2019 al 2020. Este tipo de respuesta por parte de la cooperación internacional sirvió de apoyo para Colombia, debido a que en materia de recursos humano el Estado puede verse limitado, así que la cooperación puede ayudar a llenar vacíos.

La Cooperación Internacional, está en la forma de apoyo que presentan, ya no es solamente asistencial, ahora busca generar espacios para que los gobiernos tengan la oportunidad de rediseñar sus marcos institucionales para la creación de políticas públicas en pro a la integración e inclusión.

(Alto Consejero para Asuntos Migratorios de la Alcaldía de Bogotá)

Ahora la cooperación, busca la articulación del Estado junto con los gobiernos locales, por medio de la financiación de programas y planes que incluyan la participación de los migrantes venezolanos. Esta estrategia se generó a raíz de la pandemia, ya que las ciudades estaban en crisis social, y debían destinar recursos para sus ciudadanos y los migrantes. La respuesta de las entidades territoriales fue positiva demostrando su compromiso y responsabilidad en materia migratoria. (OEA, 2023, pág. 83)

Ha generado grandes impactos porque los gobiernos locales no cuentan con los recursos suficientes y la cooperación puede apoyar.

³⁹ Actualmente la plataforma cuenta con el apoyo de más de 85 organizaciones internacionales, las cuales tienen presencia en la mayoría del territorio colombiano.

(Alto consejero para Asuntos Migratorios de la Alcaldía de Bogotá)

La cooperación internacional está apoyando a Colombia para la creación de rutas en vista a la integración. Han sido clave para la identificación de puntos débiles de la implementación de las políticas y los cuales se deben trabajar más, un ejemplo es el *Programa de oportunidades sin frontera* está basado en dos estrategias: la primera, consiste en incentivar por medio de subsidios de nómina al sector privado en la contratación de trabajadores migrantes, y la segunda es para incentivar al migrante a crear emprendimientos de cualquier tipo. (UNDP- Gobierno de Colombia, 2019)

Por otro lado, el trabajo que ha hecho el Grupo Interagencial de Flujos Mixtos Migratorios (GIFMM)⁴⁰ junto con la cancillería colombiana, ha estado enfocado principalmente en sociocaracterizar a la población migrante proveniente de Venezuela.

La coordinación de visitas de terreno por parte de las Naciones Unidas, y de actores internacionales gubernamentales y no gubernamentales son cruciales para lograr obtener un trabajo alienado de diferentes acciones, a fin de implementar una coordinación entre las autoridades nacionales y locales.

3.1 Presencia de Colombia en la cumbre de donantes y escenarios internacionales

En el año 2019 se realizó la Conferencia Internacional de Solidaridad⁴¹, esta tuvo como principal tema la crisis migratoria de la población proveniente de Venezuela. Dentro de sus objetivos estuvo visibilizar los efectos de esta migración la cual en su entonces ocupaba el segundo lugar. La participación de Colombia fue destacada debido a que es el principal país con mayor acogida de los migrantes venezolanos, y se establecieron ciertas necesidades para actuar que permitieron poder movilizar recursos de la cooperación internacional financiera y técnica para el primer año del 2020. En concordancia con lo anterior, en el año 2020 se

⁴⁰ El GIFMM fue creado a finales del 2016, liderado por OIM y ACNUR. Este funciona como un espacio de coordinación para la respuesta a la crisis venezolana en Colombia. <https://www.r4v.info/es/colombia>

⁴¹ Saber más sobre la Conferencia Internacional de Solidaridad sobre la Crisis de Refugiados y Migrantes de Venezuela. https://www.eeas.europa.eu/eeas/conferencia-internacional-de-solidaridad-sobre-la-crisis-de-refugiados-y-migrantes-de_es

llevó a cabo la Conferencia de Donantes a pesar que el mundo estaba atravesando unas crisis sanitaria a causa del COVID-19. Esta conferencia contó con participación del entonces presidente Iván Duque, el cual manifestó la importancia de generar esfuerzos para la atención de la población migrante, destacó la búsqueda de mecanismos de financiación con rápidos desembolsos. (Márquez, 2020 , págs. 173- 174).

Cabe resaltar que entre los años 2018 al 2020, se destinaron un total de USD 487.118.362 para la crisis migratoria venezolana en Colombia. Como principal donante se encuentra Estados Unidos, seguido por la Unión Europea y Canadá.⁴² Entre las áreas intervenidas está la atención humanitaria e implementación de acciones para la creación de espacios de integración.

3.2 La articulación de las ciudades, gobierno nacional y la cooperación internacional en pro a la integración.

Para la creación de políticas públicas encaminadas a una buena gestión migratoria, las autoridades locales son fundamentales para mejorar la integración. Así que la creación de los Centros Intégrate, en las principales ciudades del país hacen que se trabaje de manera ardua la integración de los migrantes venezolanos.

Estos centros tienen como propósito facilitar el acceso a servicios, con el enfoque de ventanilla única, la cual busca la cooperación entre el gobierno nacional y las entidades territoriales, para la acogida e identificación de los migrantes. Las ciudades donde están ubicados los centros son Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Medellín, Santa Marta y Riohacha. Estos centros cuentan con el apoyo de los Estados Unidos, por medio de USAID y socios estratégicos como OIM (Juntos Se Puede , 2022). En este caso el trabajo de las entidades territoriales es importante para saber cuáles son las necesidades específicas de los migrantes, además ayuda a la coordinación para fortalecer la integración en tiempo real. Este espacio cuenta la información para el acceso a empleo, educación, salud

⁴² El libro Blanco, Acoger, Integrar y crecer, muestra la los principales donantes para crisis migratoria venezolana

para los migrantes. Los Centros Intégrate, evalúan el fortalecimiento de la gestión de las autoridades locales en cuanto a la información que puedan tener de los venezolanos.

Otro método de implementación, son las Mesas Migratorias, las cuales están en las zonas con mayor presencia de migrantes, permitiendo el diálogo entre el gobierno nacional y las entidades territoriales para crear estrategias y estructuras para la atención a la migración venezolana. En las Mesas se evidencian las problemáticas que presenta cada territorio local, en cuanto al manejo migratorio, además pone en evidencia que el fenómeno migratorio tiene una serie de necesidades según el territorio en el que estén. (Márquez, 2020 , pág. 23)

Sin embargo, aún falta establecer más procesos de articulación en sentido nacional y local, ya que la ubicación de los Centros Intégrate se encuentran en las principales ciudades en los sectores urbanos y no se están tomando en cuenta las zonas rurales.

Un reto está en lograr nuevas leyes que hablen sobre el apoyo que necesitan los departamentos y municipios para la gestión migratoria, dado que los desafíos a los que se deben enfrentar los alcaldes y gobernadores para apoyar el proceso regulatorio de los migrantes, se traduce en recursos financieros y estos no cuentan con lo suficiente (Bitar, 2022, pág. 38).

Las migraciones se mueven a localidades desde y hacia localidades, y la gente migra a Bogotá, Medellín, Riohacha, Cartagena. Esto quiere decir que el plano local es el plan de acción por todas las redes previas que conectan a la gente.

(Coordinador del Proyecto Global en el Observatorio de la Diáspora Venezolana)

3.3 Obstáculos y retos en el proceso de integración.

- **Xenofobia principal reto para la integración.**

Uno de los principales retos para la integración de los migrantes venezolanos en Colombia es la xenofobia y la discriminación (Observatorio de Venezuela de la Universidad del Rosario y Fundación Konrad Adenauer, 2022, pág. 44). Ésta continua generando barreras para el acceso a derechos. Si bien, en Colombia no se ha presentado enfrentamientos directos que

tengan que ver con xenofobia, existen estudios realizados por el invamer⁴³ que demuestran que los colombianos a partir del año 2019 no están de acuerdo que el Gobierno Colombiano acoja a los migrantes venezolanos.

Otro tema del que se habla con frecuencia, es la inseguridad, este es un referente para los colombianos cuando se habla de materia migratoria, debido a que es un tema asociado con delincuencia y las nuevas modalidades de crimen; además, aumento de migrantes en la ciudades genera una desinformación sobre las dinámicas de criminales que ya están presentes en Colombia. Esto solo demuestra que no existe una distinción entre colombianos y venezolanos con respecto a la vinculación de inseguridad. (Fundación Ideas Para la Paz , 2019)

Esto deja a la población migrante en una posición vulnerable ante la percepción de los colombianos. Así que trabajar para prevenir la xenofobia es un reto para toda la sociedad, en especial para el Gobierno Colombiano que es el responsable de garantizar los derechos y a su vez garantizar la integración de esta población. ⁴⁴

IV. Conclusiones

La creación de políticas públicas en pro a la integración de la migración venezolana en Colombia, se ha ido trabajando desde el comienzo de la crisis humanitaria que afecta a la población venezolana, ya que el gobierno colombiano ha mostrado la voluntad de apoyar a los migrantes por medio de diferentes instrumentos flexibles para su ingreso a Colombia.

⁴³ La Información está en documento Colombia opina #14 100 días de gobierno nombre 2022 <https://caracoltv.brightspotcdn.com/07/52/eb5276a6417ebefd3656df0de7ed/encuesta-invamer-noviembre-2022-100-dias-de-petro.pdf>

⁴⁴ El Observatorio de Venezuela de la Universidad del Rosario, hace unas recomendaciones con respecto al manejo de la xenofobia: 1. Fomentar en la sociedad colombiana una política de cultura ciudadana abierta a la integración migratoria, por medio de narrativas que combatan la xenofobia con especial énfasis en funcionarios públicos, prestadores de servicios públicos de salud y educación, sistema financiero, comunicadores sociales y empleadores; 2. Establecer y divulgar entre la comunidad migrante venezolana las rutas institucionales que deben seguir los migrantes para hacer valer sus derechos, presentar quejas, interponer denuncias o acceder al sistema de justicia en general; 3 Promover espacios públicos de carácter sociocultural para que la población migrante venezolana potencie sus redes sociales y relacionamiento con las comunidades de acogida; 4. Incluir en la formación en derechos humanos de los cuerpos de seguridad un módulo sobre migración y xenofobia con énfasis en el cuidado del lenguaje en las declaraciones públicas para evitar la exclusión y actos de violencia hacia esta población

Estos instrumentos se generaron debido al alto flujo de migrantes venezolanos hacia Colombia, además la cercanía histórica y fronteriza entre Colombia y Venezuela. Ello lleva a que los migrantes venezolanos se sientan culturalmente cercanos con los colombianos y esto facilita su permanencia en el país. La voluntad del gobierno colombiano se ha visto reflejada por medio de los pactos internacionales a los que pertenece como es el Pacto mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, el cual ha sido fundamental para la creación de políticas públicas.

Dado que ya existen varias políticas públicas, las cuales se fueron desarrollando según las necesidades, aún hace falta trabajar más el componente territorial, debido a que las necesidades que cada departamento, ciudad y municipio son diferentes y estas deben enfrentarse a una serie de retos y obstáculos, un ejemplo claro son las necesidades de las ciudades fronterizas frente a las necesidades de las ciudades que están en el centro del país. Así mismo, debe buscarse espacios de fortalecimiento que hablen sobre la presencia de los migrantes en las zonas rurales del país, debido a que existe una alta presencia de migrantes trabajando en el sector agrícola. El propósito sería generar canales de información para la que la población pueda estar enterada de las nuevas propuestas que el gobierno de Colombia este implementando en temas migratorios.

Para ir concluyendo, la implementación del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos ha sido un avance en materia migratoria no solo para el país, sino para la región, ya que se ha convertido en ejemplo para la implementación de políticas, sin embargo hay mucho por trabajar, ya que su implementación ha tenido una serie de dificultades que deben ser evaluadas para mejorar y avanzar en este sentido, porque la migración proveniente de Venezuela sigue llegando.

La articulación de instituciones públicas en materia nacional, territorial, el trabajo de organizaciones de la sociedad civil, academia y cooperación internacional, son importantes para darle continuidad a las diferentes estrategias implementadas hacia la integración de los migrantes venezolanos en Colombia. Ya que esto impulsa nuevas formulaciones de políticas en materia nacional, territorial, además la cooperación internacional es un fuerte aliado no

solo por los recursos, sino desde la promoción de nuevos métodos para trabajar de manera conjunta a favor de la migración y la convivencia.

Po último, se requiere impulsar estrategias para la lucha contra xenofobia. Ello es fundamental para avanzar no solo en materia de políticas públicas, sino también como sociedad, debido a que este problema se ha identificado como uno de los principales factores que obstaculiza la integración. Por ello, es importante propiciar que la sociedad colombiana sea más receptiva, un reto que debe asumirse: Una vía para avanzar es cambiar las narrativas en espacios públicos, educativos. Otro mecanismo para combatir la xenofobia, es por medio de la divulgación de rutas, programas que hay para los migrantes venezolanos sobre el acceso a la justicia y derechos.

V. Bibliografía

- Acosta, Y. (2021). En busca de un Futuro Mejor. La migración Venezolana en Pandemia . *Psicología, tercera época. Revista digital Arbitrada* , 167 -177.
- Álvarez, T. C. (2017). Percepciones sobre la migración venezolana: causas, España como destino, expectativas de retorno. *Revista de*, 133-163. Obtenido de Revista de Migraciones del IUEM:
<https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/7898>
- Angela Fernanda Bedoya Horta, A. M. (s.f.). *Barometro de Xenofobia* . Obtenido de Publicaciones:<http://barometrodexenofobia.org/wp-content/uploads/2021/04/Kit-Antixenofobia-corregido.pdf>
- Arango, J. D. (s.f.). Migración venezolana 2014- 2019, grupos etarios . *Perfil demográfico, laboral y educativo de la migración venezolana 2014 - 2021. Un panorama usado de la Gran Encuesta Integrada de Hogares*. DANE , Bogotá .
- Barómetro de la Xenofobia. (s.f.). *Publicaciones ¿Qué comunican los migrantes cuando intentan acceder a políticas de integración?* Obtenido de ¿Qué comunican los migrantes cuando intentan acceder a políticas de integración?:
<http://barometrodexenofobia.org/wp-content/uploads/2022/08/Preguntas-de-personas-migrantes-frente-a-acceso-a-politicas-de-integracion.pdf>

- Bitar, S. (2022). *Migración en Colombia y respuestas de Política Pública*. Nueva York: PNUD
- Capriles, V. (2022). Refugiados y migrantes venezolanos . En N. G. Galavís, *Abordaje de la crisis migratoria venezolana bajo una perspectiva de seguridad humana: Acciones centradas en las personas para orientar respuestas más allá de la restricción* (pág. 27). Caracas : Hecho el depósito de Ley .
- Castro, M. (s.f.). *La nueva Realidad de la emigración venezolana*. Obtenido de Equilibrium Cende: <https://equilibriumcende.com/nueva-realidad-emigracion-venezolana/>
- Colombia, M. (s.f.). Evolución Historia de la migración venezolana en Colombia. *Distribución de Venezolanos en Colombia - Febrero 2022*. Ministerio de Relaciones Exteriores, Bogotá.
- CONPES 3950. Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia. (2018). *Estrategia Para la Atención de la Migración desde Venezuela* . Bogotá.
- CONPES 4100. Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia . (2022). *Estrategia para la integración de la población migrante venezolana en la economía colombiana*. Bogotá.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia . (2022). *Estrategia para la Integración de la Población Migrante Venezolana como Factor de Desarrollo para el País* . Bogotá.
- DANE . (2022). *UNA APROXIMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN MIGRANTE INTERNA A PARTIR DE LA ECV*. Bogotá .
- DANE. (2021). *Perfil demográfico, laboral y educativo de la migración venezolana, 2014-2021 Un panorama usando la Gran Encuesta Integrada de Hogares*. Bogotá .
- DANE. Departamento Administrativo Nacional de Estadística . (2021). *Informes de Estadística sociodemografía Aplicada. Caracterización de los migrantes y retornados desde Venezuela a partir del CNPV-2018*.
- DANE. Departamento Administrativo Nacional de Estadística . (2021). *Perfil Demográfico, educativo y laboral de la población migrante de Venezuela en Colombia 2014 -2021*. Bogotá.

- Decreto 216 de 2021 del Ministerio de Relaciones Exteriores. *Por medio se adopta el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos. Bajo Régimen de Protección Temporal y se Dictan Otras disposiciones en materia migratoria.* 1 marzo del 2021
- Defensoría del Pueblo . (2017). *Sobre las zonas de Frontera* . Bogotá .
- Decreto 5797 de 2017 del Ministerio de Relaciones Exteriores. *Por medio de la cual se crea el Permiso Especial de Permanencia.* 27 de julio de 2017.
- Dirección de Epidemiología y Demografía, Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios . (2020). *Seguimiento a la situación de salud de la población migrante procedente de Venezuela, para el período comprendido entre el 1 de marzo de 2017 y el 31 de enero de 2020.* Bogotá .
- Echeverry, A. A. (2011). *Análisis de la migración venezolana a Colombia durante el gobierno de Hugo Chávez (1999-2011). Identificación de capital social y compensación económica.* Revistas Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- Freitez, A. (2018). *Espejo de la Crisis Humanitaria Venezolana, Encuesta Nacional de Condiciones de vida 2017. ENCOVI2017.* Caracas: Universidad Católica Andrés Bello .
- Fundación Ideas Para la Paz . (27 de enero de 2019). *Fundación Ideas para la Paz . Obtenido de Seguridad ciudadana y migración venezolana: <https://ideaspaz.org/publicaciones/investigaciones-analisis/2019-01/seguridad-ciudadana-y-migracion-venezolana>*
- Fundación Panamericana para el Desarrollo, Organización de los Estados Unidos Americanos. (s.f.). *Acceso a los Derechos de los Migrantes en Colombia- Cartilla Práctica e Informativa.* FUPAD .
- GIFMM. (s.f.). *Cifras Clave . Cifras Claves* . Grupo Interangencial Sobre Flujos Migratorios Mixtos .
- Gobierno de Colombia . (2021). *Abecé del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos* . Bogotá .
- Gratius, S. y Puente, J.M. (2020). *Venezuela en la encrucijada. Radiografía de un colapso.* Colección Visión Venezuela. IESA. Universidad Católica Andrés Bello. Cap. 5 y 11.

- Grupo Banco Mundial . (2018). *Migración desde Venezuela a Colombia: impactos y estrategias de respuesta en el corto y mediano plazo* . Washington D.C.: Banco Internacional de Reconstrucción y fomento/ Banco Mundial .
- Inter- Agency Coordination Plataform For Refugees and Migrants from Venezuela. (2022). *Refugee And Migrant Need Analysis - October 2022*.
- Invamer. (s.f.). Colombia Opina #14. 100 Días de Gobierno. *Capítulo 3: Venezuela*. Invamer, Medellín.
- Invamer. (s.f.). Está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes propuestas, leyes o afirmaciones? . *Colombia Opins #14 100 días de gobierno* . Invamer , Medellín .
- Jiménez, P. A. (26 de Diciembre de 2022). *¿Cómo funciona la reunificación familiar para migrantes y refugiados venezolanos en Colombia?* Obtenido de Colombia Check: <https://colombiacheck.com/investigaciones/como-funciona-la-reunificacion-familiar-para-migrantes-y-refugiados-venezolanos-en#:~:text=La%20solicitud%20se%20podr%C3%A1%20realizar,Administrativa%20Especial%20de%20Migraci%C3%B3n%20Colombia>.
- Juntos Se Puede . (17 de Mayo de 2022). *Noticias. Juntos Se puede* . Obtenido de Juntos Se Puede : <https://www.juntossepuede.co/que-son-los-centros-integrate-y-cual-es-la-oferta-para-los-venezolanos/>
- Loya, P. Á., & González Chávez, J. (2010). *Venezuela y su Socialismo del siglo XXI*. Centro de Documentación, Información y Análisis, 1 - 16.
- Márquez, I. D. (2020). *Acoger, integrar y crecer las políticas de Colombia frente a la migración proveniente de Venezuela* . Bogotá : Presidencia de Colombia .
- Méndez, D. C. (Junio de 2022). *Portal Sobre Migración en América Latina y el Caribe*. Obtenido de Migration Policy Institute:<https://www.migrationportal.org/es/insight/los-centros-de-integracion-en-colombia/>
- Migración Colombia . (2022). *Distribución de Venezolanos en Colombia - corte de 28 de febero de 2022* . Bogotá .
- Observatorio de Venezuela de la Universidad del Rosario y Fundación Konrad Adenauer . (2022). *El Reto de la Integración. Desafíos y oportunidades de la gestión migratoria en Colombia 2022 -2026*. Bogotá .

- Observatorio de Venezuela de la Universidad del Rosario Y Konrad Adenauer Stiftung . (2021). *Bitácora Migratoria*. Entrega del primer PPT da paso a una nueva etapa de integración Migratoria. Bogotá.
- Observatorio de Venezuela de la Universidad del Rosario y Konrad Adenauer Stiftung . (2018). *Retos y Oportunidades de la Movilidad Humana Venezolana en la Construcción de una Política Migratoria Colombiana* . Bogotá : Opiniones Gráficas .
- Observatorio de Venezuela de la Universidad del Rosario, Gobernación de Norte de Santander, Konrad Adenauer Stiftung. (2020). *Frontera y Movilidad Humana*. Bogotá : ISBN .
- Observatorio de Venezuela de la universidad del Rosario, Konrand Adenauer Stiftung . (2021). *Bitácora Migratoria, reporte de junio 2021* . Bogotá.
- Observatorio de Venezuela y Konrad Adenauer Stiftung . (2023). *La creciente migración venezolana amerita reforzar políticas públicas de integración - Bitácora Migratoria* . Bogotá.
- Observatorio de Venezuela de la Universidad del Rosario y La Fundación Konrand Adenauer . (2020). *Migrantes en Colombia Integración sin Discriminación* . Bogotá : Opciones Gráficas Editores Ltda.
- OEA. (2023). *Recepción e Integración de personas migrantes y refugiadas en las ciudades de las Américas*. Washington, D.C.
- OIM . (2019). *Glosario de la OIM sobre migración* . Ginebra .
- Pogossian, B. M. (11 de diciembre de 2018). *Diáspora venezolana: tres olas migratorias en 20 años*. Obtenido de El Nacional : https://www.elnacional.com/opinion/columnista/diaspora-venezolana-tres-olas-migratorias-anos_262845/
- Portal de Datos sobre migración. (21 de Julio de 2022). *Migración mixta* . Obtenido de Tipo de Migración: <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/migracion-mixta#:~:text=El%20t%C3%A9rmino%20%22migraci%C3%B3n%20mixta%22%20se%20oportunidades%20y%20condiciones%20de%20vida.>
- Real academia Española . (2022). *Diccionario de la lengua Española* . Obtenido de RAE : <https://dle.rae.es/binacional>

- Resolución 1667 de 2020 del Ministerio de Relaciones Exteriores. *Por el cual establece el procedimiento a renovar el Permiso Especial de Permanencia*. 2 de julio de 2020
- Resolución 3548 de 2019 del Ministerio de Relaciones Exteriores. *Por medio crea el Permiso Especial Complementario de Permanencia*. 5 de julio de 2019
- Revista Semana. (25 de marzo de 2017). *El triste éxodo de los venezolanos a Colombia*. Obtenido de Semana: <https://www.semana.com/nacion/articulo/venezolanos-en-colombia-y-colombianos-repatriados/519657/>
- Servicio Jesuita a Refugiados, . (2018). *Informe sobre movilidad humana venezolana* . San Cristóbal .
- Sierra Olaga, T. M. (2022). *Anhelos de la población inmigrante venezolana en Colombia: una visión desde las nuevas dinámicas de la movilidad humana*. Migraciones Internacionales, 20. <https://migracionesinternacionales.colef.mx/index.php/migracionesinternacionales/articulo/view/2439/2079>
- Sierra, L. (29-09-2021). FAO: 3,2 millones de migrantes venezolanos necesitan asistencia alimentaria. Disponible: <https://migravenezuela.com/web/articulo/fao-3-millones-de-migrantes-venezolanos-requieren-asistencia-alimentaria-/2850>
- Téllez, D. F. (6 de Junio de 2019). *asuntos: legales*. Obtenido de Consultorio- Permiso especial de permanencia para migrantes venezolanos: <https://www.asuntoslegales.com.co/consultorio/permiso-especial-de-permanencia-para-migrantes-venezolanos-2870533>
- The Diplomatic Service of the European Union . (29 de octubre de 2019). *The Diplomatic Service of the European Union* . Obtenido de Conferencia Internacional de Solidaridad sobre la Crisis de Refugiados y Migrantes de Venezuela - Declaración Conjunta: <https://www.eeas.europa.eu/eeas/conferencia-internacional-de-solidaridad-sobre-la-crisis-de-refugiados-y-migrantes-de-es>
- UNDP- Gobierno de Colombia . (2019). *Estrategia de generación de ingresos para la población migrante proveniente de Venezuela y comunidades de acogida*.
- Universidad del Rosario, K. A. (s.f.). Estudio de percepción frente a los migrantes en Colombia . *¿ Sus hijos están con usted en Colombia?* . Bogotá .

- Universidad Politécnica. (s.f.). Obtenido de Migración Pendullr : https://es.dbpedia.org/page/Migraci%C3%B3n_pendular
- Universidad Simón Bolívar . (6 de Marzo de 2020). *¿ Qué están haciendo los migrantes en los pueblos de Norte de Sanrander? .*
- Vera, L. (2018). *¿Cómo explicar la catástrofe económica venezolana?* Revista Nueva Sociedad No 274, marzo-abril de 2018, ISSN: 0251-3552

VI. Anexos

Entrevista semiestructurada a la experta en asuntos migratorios del Observatorio de Venezuela de la Universidad del Rosario.

Cargo: Investigadora en asuntos migratorios

Institución/ Organismo: Universidad del Rosario

Preguntas:

1. ¿cuáles fueron las principales características de la población migrante venezolana desde el año 2017 al 2022?
2. Consideras que los perfiles han ido cambiando con el tiempo ¿Cómo ves la situación de los retornados?
3. ¿Cómo es la dinámica de la población pendular en zonas fronterizas?
4. ¿Cómo ha sido el proceso de integración de los migrantes venezolanos en Colombia? Y esto ha tenido algún impacto territorial (diferencia entre frontera y centro)
5. ¿Qué dificultades han tenido los migrantes venezolanos en Colombia para su integración?
6. ¿Crees que, con el ETPV, los migrantes que tienen estatus migratorio irregular ahora tienen más facilidades al acceso a derechos en Colombia

Entrevista Semiestructurada al Alto consejero de Asuntos migratorios de la Alcaldía de la Bogotá

Cargo: Consejero de Asuntos Migratorios

Institución/ Organismo: Alcaldía de Bogotá.

Preguntas:

1. En tu experiencia como Consultor en temas migratorios, cómo has visto el apoyo de la Cooperación internacional al desarrollo en Colombia.
2. Cuáles son los proyectos financiados por la Cooperación que consideres que han generado un impacto en Colombia.
3. Crees que la financiación por parte de la Cooperación, ayuda a la integración de los migrantes venezolanos en Colombia ?
4. Qué impactos ha generado la presencia de la Cooperación Internacional en las gestiones de los gobiernos territoriales en materia migratoria.
5. Consideras que ha habido algún cambio en este, sentido respecto a la gestión desarrollada en el marco del gobierno anterior?

Entrevista Semiestructurada al Coordinador del Proyecto Global en el Observatorio de la Diáspora Venezolana

Cargo: Coordinador del Proyecto Global en el Observatorio de la Diáspora Venezolana

Institución: Observatorio Diáspora Venezolana

1. ¿Cómo ves panorama de la cooperación internacional en la implementación del ETPV?
2. ¿Cómo ves el trabajo de la Sociedad civil junto con las entidades territoriales?
3. ¿Cuál es tu valoración de la política de Estado colombiano al proceso migratorio?
4. ¿Cómo ha sido el trabajo de la sociedad civil?
5. Desde tu experiencia cómo has visto el proceso migratorio en Colombia y ¿cómo evalúas la política migratoria en la zona fronteriza?

Entrevista semiestructurada al Coordinador del Observatorio de Venezuela de la Universidad del Rosario.

Cargo: Vocero e Investigador del Observatorio de Venezuela de la Universidad del Rosario.

Institución/ Organismo: Universidad del Rosario

Preguntas:

1. El Observatorio de Venezuela de la Universidad del Rosario ha trabajado de manera ardua el fenómeno Venezolano, ¿Cómo ven las dificultades del migrante venezolano en Colombia desde el 2017 al 2022?
2. ¿ Cómo ven las oportunidades del migrante venezolano desde el 2017 al 2022?
3. El 5 de mayo del 2021 comenzó la implementación del Estatuto Temporal de Protección para Mirgrantes Venezolanos ¿ Cómo fue la primera fase de implementacion del ETPV?
4. ¿cuales han los principales retos que ha tenido la implementacion del ETPV hasta el día de hoy?
5. En el informe de Retos y oportunidades de la movilidad humana venezolana en la construcción política migratoria Colombiana, hay un un punto sobre el fortalecimiento a la seguridad en las zonas de frontera e incluir la migración en las politicas de seguridad ciudadana, tu como investigador en este informe haces una serie de recomendaciones, quiero preguntarte si actualmente existen canales de información para que los migrantes sepan sobre los derechos y deberes sobre la integracion.
6. Consideras que las relaciones bilaterales actuales van ayudar al avance de las politcas de integracion a la población venezolana en Colombia.
7. ¿ cual es el rol de la academia en cuanto al seguimiento de